



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política local"

## H. CONGRESO DEL ESTADO SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

### I. LISTA DE ASISTENCIA.

*Asistencia de 35 Diputadas y Diputados.*

*Inasistencia justificada de la Diputada Nohemí Estrella Leal*

### II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 12:45 HORAS.

### III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

### IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 79, RELATIVA A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL 2017.

| <i>Favor</i> | <i>Contra</i> | <i>Abstención</i> | <i>Total</i> | <i>Resultado</i>  |
|--------------|---------------|-------------------|--------------|-------------------|
| <b>35</b>    | -             | -                 | <b>35</b>    | <b>Unanimidad</b> |

### V. CORRESPONDENCIA

### VI. INICIATIVAS

- 1. De Decreto mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de manera atenta y respetuosa, exhorta a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, con el objeto de implementar las acciones tendentes a promover y establecer en las escuelas de enseñanza básica de nuestro Estado, el ajedrez como asignatura, a fin de propiciar en los educandos el desarrollo de sus habilidades mentales y formación ética.**  
*Promovente: GP-PAN*  
*Turno a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Educación*
- 2. De Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Tamaulipas**  
*Promovente: Dip. Mónica González García (PRI)*  
*Turno a las Comisiones Unidas de Educación y de Niñez, Adolescencia y Juventud*
- 3. De Decreto mediante el cual se deroga la fracción V del artículo 9° de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.**  
*Promovente: GP-PAN*  
*Solicitud de admisión a trámite legislativo aprobada por unanimidad*  
*Turno a la Comisión de Puntos Constitucionales*



*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política local"*

## H. CONGRESO DEL ESTADO SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

- 4. De Decreto mediante el cual se reforma la fracción III al artículo 94 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.**  
*Promovente: GP-PAN*  
*Turno a la Comisión de Educación*
- 5. De Punto de Acuerdo por el cual se reforma el párrafo primero del artículo 30 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas; y el artículo 391 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.**  
*Promovente: Dip. Guadalupe Biasi Serrano (MC)*  
*Turno a las Comisiones Unidas de Educación y de Derechos Humanos*
- 6. De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 30, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.**  
*Promovente: Dip. Humberto Rangel Vallejo*  
*Turno a la Comisión de Estudios Legislativos*
- 7. De Punto de Acuerdo por el cual la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a las Secretarías del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, para que a través de las Direcciones de Recursos Humanos, o equivalentes realicen un catálogo de descripción de puestos, donde establezca las funciones de cada una de las áreas que la integran como son: Secretaría, Subsecretarías, Direcciones Generales, Direcciones de Área, Jefatura de Departamento, o sus equivalentes y establecer el perfil académico idóneo que debe tener quien sea el Titular del área correspondiente.**  
*Promovente: Dip. María de la Luz del Catillo Torres (Morena)*  
*Turno a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Administración*

### VII. DICTÁMENES.

*Dispensa de lectura íntegra de los Dictámenes*

*Votación: Aprobada por Unanimidad.*

- 1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta, por conducto de la Secretaría General de Gobierno, al Director del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes del Estado de Tamaulipas, a fin de que establezca mecanismos y programas permanentes tendientes a la promoción y fomento de publicaciones y obras literarias de autores tamaulipecos.**  
*Promovente: GP-PAN*



*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política local"*

## H. CONGRESO DEL ESTADO SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

*Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad.*

2. **Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, atenta y respetuosamente exhorta a la Comisión Reguladora de Energía y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que de forma coordinada, reconsidere y actualice las tarifas de verano de energía eléctrica, aplicadas en los municipios del Estado, para coadyuvar con la economía familiar tamaulipeca.**

*Promovente: GP-PAN*

*Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad.*

3. **Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, a donar un terreno propiedad de la Hacienda Pública Municipal, ubicado en calle Saltillo esquina con Guanajuato, del Fraccionamiento Río Bravo Sección Primera, en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con el fin de regularizar la propiedad del inmueble en el que opera una Unidad Médica y que pase a formar parte del patrimonio inmobiliario de dicho Instituto.**

*Promovente: Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas*

*Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad.*

4. **Con proyecto de Decreto que reforma la fracción V y se adiciona la fracción VI al artículo 291 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.**

*Promovente: Integrantes del GP-NA de la Sexagésima Segunda Legislatura*

*Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad.*

5. **Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se hace un respetuoso exhorto para que en el cumplimiento de sus atribuciones el Poder Ejecutivo y los 43 Ayuntamientos, impulsen y consoliden la construcción y ejecución de gobiernos digitales con la aplicación de tecnologías de información, con el propósito de mejorar la prestación y atención de los servicios que ofertan a la ciudadanía.**

*Promovente: Dip. Heriberto Ruiz Tijerina (PRI) de la Sexagésima Segunda Legislatura*

*Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad.*

### VIII. ASUNTOS GENERALES.



*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política local"*

## H. CONGRESO DEL ESTADO SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

| Diputado participante                             | Tema  |
|---|---|
| <i>Dip. Beda Leticia Gerardo Hernández (PAN).</i> | <i>Intervino con la participación del "Día Mundial de la Diabetes" (14 de noviembre)</i>  |
| <i>Dip. Víctor Adrián Meraz Padrón (PAN).</i>     | <i>Participó con el "Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo". (10 noviembre)</i>   |
| <i>Dip. Carlos Alberto García González (PAN).</i> | <i>Dio una felicitación al personal de Servicios Parlamentarios ya que se certificó al Congreso del Estado de Tamaulipas con una cédula del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), siendo el Primer Congreso en obtener dicha certificación, así mismo mencionó que a lo largo del año legislativo se han otorgado varias certificaciones a este Poder Legislativo.</i> |

### **IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN A LAS 15:15 HORAS.**

*Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día miércoles 15 de noviembre del presente año, a partir de las 11:00 horas.*